

Capítulo 13

El Programa Educativo Escolar de Kenia

Organismo Keniata de Gestión Tributaria (KRA)

El presente capítulo trata sobre el Programa de Educación Cívico-Tributaria de Kenia. Comienza haciendo un recorrido por el programa al completo y sus objetivos, seguido del análisis de un elemento en concreto: el Programa Educativo Escolar. Por último, realiza una reflexión sobre el impacto y las enseñanzas extraídas como fruto de la iniciativa.

El Organismo Keniata de Gestión Tributaria (KRA, por sus siglas en inglés) (Recuadro 13.2) es un ente público concebido para ejecutar sus operaciones como si se tratase de una empresa privada eficiente y eficaz al mismo tiempo. Con el fin de ofrecer mejores servicios de ventanilla única a los contribuyentes, su ámbito de actuación se divide en cinco regiones (Valle del Rift y norte, sur, centro y oeste de Kenia).

Educación Cívico-Tributaria en Kenia

Asumiendo la necesidad de educar tanto a los contribuyentes actuales como a los futuros, el Organismo Keniata de Gestión Tributaria (KRA) creó una unidad especial de Educación Cívico-Tributaria en 2005: la Unidad de Educación Cívico-Tributaria (TEU, por sus siglas en inglés). La TEU es una de las cuatro unidades centrales dentro de la cadena de servicios prestados por la Oficina de Gestión de Grandes Contribuyentes. En la actualidad, está integrada por tres funcionarios a tiempo completo, aunque cuenta con el apoyo de funcionarios de otras secciones en función de las necesidades (Recuadro 13.1).

Recuadro 13.1. Objetivos de la Educación Cívico-Tributaria en Kenia

- Fomentar una cultura de conocimiento, responsabilidad y cumplimiento fiscal en la sociedad keniana
- Explicar cómo y por qué se han de pagar los impuestos
- Aumentar el nivel de alfabetización fiscal
- Legitimar a los ciudadanos a participar en debates sobre el destino de los ingresos fiscales

Fuente: Organismo Keniata de Gestión Tributaria.

Las principales comunicaciones de carácter tributario se realizan a través de:

- La televisión nacional, aunque sólo para actividades y temas especiales debido a su coste elevado;
- emisoras populares locales, de amplia difusión y muy rentables desde el punto de vista de los costes;
- periódicos de tirada nacional y regional;
- servicios tributarios móviles y visitas de funcionarios del KRA a instituciones y servicios públicos fuera de los centros urbanos para atender a los contribuyentes que viven en áreas sin oficinas de gestión tributaria;
- talleres y seminarios, concursos y certámenes y eventos culturales y comunitarios dirigidos contribuyentes actuales y futuros, tales como los alumnos de centros educativos de enseñanza superior o escuelas de secundaria;
- amplia distribución de panfletos, folletos y opúsculos en inglés y en kiswahili, el idioma local, y
- colaboración del KRA con los medios (para la publicidad y noticias), otras instituciones públicas (en particular, el Ministerio de Educación) y organizaciones profesionales como la Asociación de Fabricantes de Kenia, la Federación keniana

de Empresas Unidas, la Asociación de Transitarios Expedidores Internacionales de Kenia y la Cámara de Comercio e Industria de Kenia.

Especial referencia al Programa Educativo Escolar

El *Programa Educativo Escolar* keniano representa un programa a largo plazo, puesto en marcha en 2012 por la Unidad de Educación Cívico-Tributaria (TEU). Su propósito es promover una conducta fiscalmente responsable entre los contribuyentes. A los estudiantes se les enseñan los orígenes y la historia de la fiscalidad, así como su trascendencia y sus efectos en la economía y en la vida cotidiana. El objetivo final es que los propios alumnos actúen como *embajadores* de esa cultura fiscal.

Uno de los elementos centrales del programa es la creación de clubes fiscales en las escuelas en los que los alumnos puedan tratar temas relacionados con los impuestos. La TEU insta los clubes fiscales y les presta apoyo proporcionándoles guías sobre cómo dirigir esos clubes y cómo organizar actividades a nivel nacional y regional en las que se invite a participar a dichos clubes.

En 2013, la TEU organizó un concurso nacional dirigido a los clubes fiscales que se celebró a finales de ese mismo año. Dicha actividad contó con financiación directa del KRA al no existir medio de apoyo externo alguno. El concurso consistió en un debate entre diferentes escuelas sobre temas fiscales. Un tribunal formado por profesores y expertos fiscales decidió qué equipos resultaron ganadores.

Aparte de esta actividad, la TEU realiza asimismo visitas a escuelas y da charlas sobre fiscalidad a los alumnos. También se organizan seminarios para maestros de escuela con el fin de mejorar sus conocimientos docentes sobre los temas fiscales. Se elaboran y distribuyen igualmente materiales de lectura y promocionales.

Asciende a 20 el número de empleados públicos involucrados en el programa, aunque no a tiempo completo: cuatro de ellos trabajan a nivel nacional, diez a nivel regional y seis a nivel local. Dicha dotación de personal resultó insuficiente dado el alcance y la magnitud de un proyecto de estas características, por lo que han intervenido en el programa otros funcionarios adscritos a unidades y secciones análogas.

La formación del personal se extiende a lo largo de un período de dos años, ofreciéndoles una visión general del sistema tributario keniano, sus beneficios y la importancia del cumplimiento fiscal. Las actividades de capacitación en oficinas regionales permite que otros funcionarios puedan desarrollar programas en nombre del KRA.

El coste total de la iniciativa relativo al período 2013/14 ascendió a 20 millones de chelines kenianos (231.000 dólares estadounidenses). Obviamente, se agradecería contar con más financiación. El proyecto no ha recibido financiación externa.

Impacto

Las evaluaciones realizadas tras la finalización de las actividades sobre el nivel de satisfacción de alumnos, docentes y directores de los centros arrojan resultados positivos. Sin embargo, al haber comenzado el programa a dirigirse a los futuros contribuyentes y apuntar, por tanto, a largo plazo, no resulta inmediatamente visible el impacto medible ocasionado sobre el índice de cumplimiento fiscal:

- Alcance entre los contribuyentes: Hasta la fecha, más de 25.000 estudiantes y 400 profesores han sido los destinatarios del *Programa Educativo Escolar* de Kenia, lo que se traduce en una mayor sensibilización entre los sectores destinatarios y en un sentido más fuerte de obligación moral de pagar impuestos de forma voluntaria.
- Cambio de percepción: Se ha intentado desmitificar todas aquellas cuestiones que guardan relación con los impuestos, observando a cambio una actitud positiva entre los participantes. Se ha sustituido el desconocimiento generalizado sobre las cuestiones fiscales por una aceptación y reconocimiento de los beneficios de los impuestos y del cumplimiento fiscal, hecho que ha mejorado la percepción de que los contribuyentes reciben un trato justo y transparente por parte de la administración tributaria. No obstante, apenas se aprecia un ligero aumento de los contribuyentes que opinan que el gobierno gasta los ingresos fiscales de forma responsable y que la carga impositiva global se distribuye equitativamente entre aquéllos.
- Demanda generada: Las evaluaciones realizadas tras la finalización de las actividades revelan que alumnos, docentes y directores de los centros se declaran satisfechos con la iniciativa, al tiempo que demandan más información y actividades de seguimiento.

Enseñanzas extraídas

Los retos principales de la iniciativa radican en la falta de recursos humanos y financieros. Son sólo dos los funcionarios encargados de divulgar el programa, que también se ocupan de otras actividades en el seno de la TEU. Esta falta de personal constituye un reto significativo en la medida en que se registra una grave escasez de promotores y educadores adscritos al programa. El presupuesto asignado a las tareas de difusión procede del ya escaso presupuesto de la TEU y, aun habiendo intentado aumentar la financiación destinada al programa, la baja asignación presupuestaria significa, por lo general, que es improbable que se cumplan las previsiones iniciales del programa. En consecuencia, se requiere de nuevos colaboradores internos y externos. Los procedimientos internos de personal han ayudado, en parte, a resolver algunos de estos retos.

En Kenia, este programa registra una elevada demanda y son varias las ideas sobre cómo podría desarrollarse: así, por ejemplo, la formación docente podría ampliarse para establecer una red de «agentes del cambio». Un portal web de código abierto podría convertirse en un punto de referencia para profesores y alumnos que reforzaría enormemente el proyecto.

Otras ideas para mejorar los programas existentes giran en torno a la inclusión de la Educación Cívico-Tributaria en los currículos escolares, previsión de unidades móviles de gestión tributaria adicionales y programas específicos para universidades y escuelas universitarias.

Recuadro 13.2. Organismo Keniata de Gestión Tributaria (KRA)

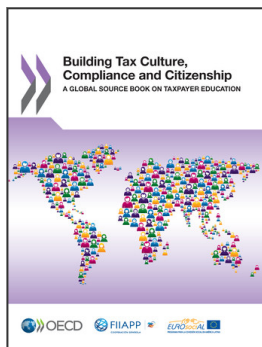
Fundado en 1995, el KRA es responsable de recaudar ingresos en nombre del Gobierno de Kenia. El Ministerio de Finanzas establece la política por la que han de regirse las operaciones del KRA. Por su parte, la misión del KRA consiste en «fomentar la observancia de la normativa tributaria y mercantil, así como la legislación fronteriza de Kenia impulsando, a tal fin, los estándares contemplados en la Carta del Contribuyente y un cumplimiento responsable por parte de un personal altamente motivado y profesional, maximizando así la recaudación de ingresos al menor coste posible para el bienestar socio-económico de la sociedad keniata», todo ello partiendo de la perspectiva de «ser la Autoridad de Ingresos Públicos líder en todo el mundo, respetada por su profesionalidad, integridad e imparcialidad». Su estrategia radica en «la consecución de las mejores prácticas internacionales en materia de gestión tributaria invirtiendo en un equipo profesional, intensificando las reformas y la prestación de servicios de excelencia para mejorar el nivel de cumplimiento».

El KRA cuenta con una plantilla de 4.500 empleados públicos, dispone de 65 oficinas en toda Kenia y depende directamente del Ministerio de Finanzas.

Para mayor información, visite la página web: www.kra.go.ke.

Dirección de correo electrónico para cuestiones relativas a la Educación Cívico-Tributaria: callcentre@kra.go.ke.

Fuente: Organismo Keniata de Gestión Tributaria.



From:
Building Tax Culture, Compliance and Citizenship
A Global Source Book on Taxpayer Education

Access the complete publication at:
<https://doi.org/10.1787/9789264205154-en>

Please cite this chapter as:

OECD/The International and Ibero-American Foundation for Administration and Public Policies (2015), “El Programa Educativo Escolar de Kenia”, in *Building Tax Culture, Compliance and Citizenship: A Global Source Book on Taxpayer Education*, OECD Publishing, Paris.

DOI: <https://doi.org/10.1787/9789264222786-15-es>

El presente trabajo se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países miembros de la OCDE.

This document and any map included herein are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area.

You can copy, download or print OECD content for your own use, and you can include excerpts from OECD publications, databases and multimedia products in your own documents, presentations, blogs, websites and teaching materials, provided that suitable acknowledgment of OECD as source and copyright owner is given. All requests for public or commercial use and translation rights should be submitted to rights@oecd.org. Requests for permission to photocopy portions of this material for public or commercial use shall be addressed directly to the Copyright Clearance Center (CCC) at info@copyright.com or the Centre français d'exploitation du droit de copie (CFC) at contact@cfcopies.com.